



1 De manera presencial, siendo las 10:00 horas, del día 9 de mayo de 2024, da inicio la segunda
2 sesión ordinaria de la H. Academia de profesores y alumnos, presidida por la Licda. Adriana
3 González Vázquez, directora de esta, asistida por el ME-IPD. Luis Armando Ibarra Manzano,
4 estando reunidos 9 de los 12 miembros convocados, bajo el siguiente;

5 **ORDEN DEL DÍA**

- 6 1. Pase de lista.
7 2. Declaración de quorum legal.
8 3. Himno Universitario.
9 4. Elección de escrutadores para la sesión.
10 5. Lectura y aprobación del acta AENMSSLP2024-O1, AENMSSLP2024-E1,
11 AENMSSLP2024-E2, AENMSSLP2024-E3.
12 6. Participación de los alumnos de sextas inscripciones en la ceremonia de Egreso de acuerdo
13 con su trayectoria Académica.
14 7. Asuntos Generales.

15 **Punto 1 (Lista de presentes).**

16 Se verificó la lista de presentes mediante registro de asistencia por parte de la Secretaría
17 Académica; encontrándose reunidos nueve de los doce miembros convocados.

18 **Punto 2 (Declaración de quorum legal).**

19 En cumplimiento al artículo 32 del Estatuto Orgánico vigente de la Universidad de Guanajuato, la
20 directora la Licda. Adriana González Vázquez declara que existe quorum legal.

21 **Punto 4 (Elección de escrutadores para la sesión).**

22 La directora la Licda. Adriana González Vázquez solicita un representante de los profesores y un
23 representante de los alumnos para que puedan fungir como escrutadores. Con fundamento en lo
24 dispuesto por el artículo 33 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, la Academia
25 de la ENMS de San Luis de la Paz aprobó por unanimidad de votos (ocho votos), se elige al
26 profesor Juan Bernardo Vázquez Suárez y al alumno ***** como
27 escrutadores de la sesión.

28 **Punto 5 (Aprobación de actas).**



29 El secretario Académico, Luis Armando Ibarra Manzano comparte con el pleno de la Academia las
30 actas de manera electrónica AENMSSLP2024-O1, AENMSSLP2024-E1, AENMSSLP2024-E2,
31 AENMSSLP2024-E3, Se revisa la construcción, ortografía y redacción. Una vez señalados los
32 cambios, se aprueba el acta por unanimidad de votos.

33 **Punto 6 (Participación de los alumnos de sextas inscripciones en la ceremonia de Egreso
34 de acuerdo con su trayectoria Académica).**

35 Por unanimidad de votos se aprueba que los alumnos sin adeudo de Unidades de Aprendizaje o
36 bien con una sola Unidad de Aprendizaje por regularizar, serán los alumnos que se mencionen en
37 la ceremonia de fin de cursos.

38 **Punto 7 (Asuntos Generales).**

39 Al no haber asuntos generales que tratar, se da por terminada la segunda sesión ordinaria.

40 **ACUERDOS:**

41 **AENMSSLP2024-O2-A01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 del Estatuto
42 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, la Academia de la ENMS de
43 San Luis de la Paz aprobó por unanimidad de votos, al profesor Juan
44 Bernardo Vázquez Suárez y al alumno ***** como
45 escrutadores de la sesión.

46 **AENMSSLP2024-O2-A02.-** El secretario Académico, Luis Armando Ibarra Manzano comparte con
47 el pleno de la Academia, de manera electrónica, las actas
48 AENMSSLP2024-O1, AENMSSLP2024-E1, AENMSSLP2024-E2,
49 AENMSSLP2024-E3. Se revisa la construcción, ortografía y redacción.
50 Una vez señalados los cambios, se aprueban las actas por unanimidad de
51 votos.

52 **AENMSSLP2024-O2-A03.-** Por unanimidad de votos se aprueba que los alumnos sin adeudo de
53 UDA's o bien con una sola UDA por regularizar, serán los alumnos que se
54 mencionen en la ceremonia de fin de cursos.



Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de San Luis de la Paz
Acta de la sesión ordinaria AENMSSLP2024-O2
del 09 de mayo de 2024.

55 En la ciudad de San Luis de la Paz, Guanajuato, a 09 de mayo de 2024.-El Secretario de la
56 Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de San Luis de la Paz, **ME-IPD. Luis Armando**
57 **Ibarra Manzano.** - Rúbrica.

58 QUIEN SUSCRIBE, ME-IPD. LUIS ARMANDO IBARRA MANZANO, SECRETARIO ACADÉMICO
59 DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SAN LUIS DE LA PAZ DE LA UNIVERSIDAD
60 DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY
61 ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 Y 83, FRACCIÓN VI, DEL ESTATUTO
62 ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

63 **CERTIFICA**

64 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela de Nivel
65 Medio Superior de San Luis de la Paz y corresponde a los **ACUERDOS DE LA SEGUNDA**
66 **SESIÓN ORDINARIA AENMSSLP2024-O2 DE LA ACADEMIA DE LA ENMS DE SAN LUIS DE**
67 **LA PAZ CELEBRADA EL 09 DE MAYO DE 2024. DOY FE.**